



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 1884 21
 CORRIENTES, 15 NOV 2021

VISTO la Res. N° 400/20 C.S. que aprueba el Protocolo de procedimiento que garantiza la continuidad del trámite de las evaluaciones docentes que se encuentran pendientes de realización, sin prescindir del control de la legalidad que debe ejercerse sobre las mismas.

Que el Protocolo de actuación es compatible con los procedimientos establecidos en la Resolución 956/09 CS para la realización de las evaluaciones de carrera docente, utilizando medios virtuales de manera excepcional y transitoria mientras duren las medidas sanitarias vigentes.

Que es necesario fijar fecha y hora de la Convocatoria a Evaluación por el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE para la permanencia en el cargo de PROFESORA TITULAR, dedicación EXCLUSIVA de la Prof. Sonia Itatí Mariño en la Asignatura PROYECTO FINAL DE CARRERA del Departamento de INFORMÁTICA de esta Facultad y;

Que el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE aprobado por Resolución N° 956/09 C.S. norma el procedimiento a seguir;

Que el artículo 95° del Estatuto Universitario dispone que los docentes por concurso actualmente en funciones quedaran incorporados a la Carrera Docente;

Que el cargo docente en evaluación cuenta con la pertinente financiación presupuestaria;

Las atribuciones inherentes a la suscripta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR la fecha y hora de la Convocatoria a Evaluación por el Régimen General de Carrera Docente de la UNNE para la permanencia en el cargo de PROFESORA TITULAR, dedicación EXCLUSIVA de la Prof. Sonia Itatí Mariño en la Asignatura PROYECTO FINAL DE CARRERA del Departamento de INFORMÁTICA de esta Facultad, dispuesta por Res. N° 039/21 C.S., y según el siguiente detalle:

DPTO	AREA	ASIGNATURA	CAT-	DOCENTE A EVALUAR	FECHA DE CONV.	HORA
INFORMÁTICA	SISTEMAS	PROYECTO FINAL DE CARRERA	PROF. TIT. E	SONIA ITATI MARIÑO	03/12/2021	10:00

- Plataforma virtual de videoconferencia: Google Meet.
- Interesados en presenciarla deberán inscribirse en el correo electrónico: informatica@exa.unne.edu.ar

ARTICULO 2°.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.-

Ym

ES COPIA

Cr. Enrique de Jesús Navarro
 s/c Dirección de Gestión de
 Innovación Administrativa
 Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.

Mgter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
 DECANA
 Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
 Universidad Nacional del Nordeste